AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (JEFES O JEFAS DE FAMILIA) - DIF00019

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua** (**DIF Municipal**), con domicilio en la calle Andrés Facundo Carbonel, No. 4106, colonia San Felipe, C.P. 31210, en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, información habilitada para la atención al público en general: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio, teléfono 6142004800, extensión 2236, y correo electrónico unidadtransparenciadifchih21@gmail.com , por conducto de la Subdirección de Atención Alimentaria, es el responsable del tratamiento de sus datos personales.

Al respecto le informamos lo siguiente:

LA FINALIDAD PARA LA CUÁL SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES Y EL TRATAMIENTO AL QUE SERÁN SOMETIDOS:

- Son requisitos indispensables para: Poder acceder al Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad para (Jefas o Jefes de Familia); acreditar la identidad del solicitante; establecer contacto con el solicitante; acreditar que el solicitante habita en el municipio de Chihuahua.
- Los datos recabados podrán ser utilizados para iniciar el trámite de su solicitud a fin de que pueda ser considerado para obtener un paquete alimentario de manera bimestral hasta dejar de ser población objetivo y alguno de los supuestos causales de baja de las Reglas de operación vigentes.
- Así mismo serán integrados a un expediente físico, que contendrá la información y documentación recabada, el cual se conservará en el Archivo físico y capturados en formato Excel en el centro de Cómputo de esta Dependencia.
- Cumplimiento de obligaciones de transparencia y cumplimiento de los requerimientos de CIMTRA.

Por lo que es necesario otorgue su **consentimiento** para llevar a cabo las finalidades anteriormente descritas al calce del presente.

FUNDAMENTO LEGAL

El tratamiento se realiza con base en lo dispuesto por los Artículos 6 Base A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 11 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, Artículo 4 párrafo 15 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, artículo 12 y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, artículos 11 y 12 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, 1,2,4 y 6 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

Sus datos personales serán tratados en atención a la atribución que es conferida mediante el artículo segundo del Decreto 261/84 de fecha 11 de diciembre de 1984, publicado en el P.O.E, No. 9 de fecha miércoles 30 de enero de 1985. Última modificación, mediante decreto de número 230/08 II P.O., de fecha 17 de abril de 2008, publicado en el P.O.E, No. 38 de fecha 10 de mayo de 2008 y las Reglas de Operación del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad.

LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN RECABADOS SON LOS SIGUIENTES:

Nombre, fecha de nacimiento, número telefónico, domicilio y CURP. Asimismo, recabaremos los datos contenidos en los siguientes documentos: credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, CURP y en su caso comprobante de domicilio.

DATOS PERSONALES SENSIBLES RECABADOS

Se informa que se recabarán datos sensibles como tipo de vulnerabilidad, en su caso tipo de discapacidad, estado de salud y situación socioeconómica, asimismo, podríamos recabar los datos contenidos en los siguientes documentos: credencial de discapacidad (estatal o federal) o certificado médico y de la información que el solicitante proporcione en la entrevista del estudio socioeconómico que le realice el personal de DIF Municipal.

¿CUÁNTO TIEMPO TENDRÁN MIS DATOS PERSONALES?

De conformidad a los artículos 68 y 69 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, no deberán conservarse más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento, asimismo se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de la excepciones previstas en el artículo 17 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, De igual manera se conservarán durante los períodos que contempla la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua.

TRANSFERENCIAS

En caso de que esta Dependencia no cuente con la capacidad de otorgar la totalidad del Apoyo solicitado, se podrá buscar la colaboración de otras Dependencias Gubernamentales, ya sea Estatales o Federales y/o Agrupaciones de la Sociedad Civil dedicadas específicamente para ello, motivo por el cual se **llevará a cabo la transferencia de algunos o la totalidad de sus Datos Personales,** los cuales serán tratados bajo la más estricta confidencialidad, lealtad y responsabilidad de acuerdo a las Leyes, los reglamentos y los principios aplicables a la Protección de Datos Personales, por lo tanto se entiende que siendo usted titular de los datos proporcionados a esta Dependencia tanto de los personales como sensibles está otorgando de manera expresa su consentimiento para la transmisión de los mismos en los términos ya especificados.

Las transferencias de datos personales se llevarán a cabo de conformidad con el artículo 92 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o bien, se actualice alguna de las excepciones previstas en el artículo 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Usted cuenta con la posibilidad de negarse al tratamiento de sus datos personales, no obstante, los mismos, son esenciales para realizar el trámite descrito en las finalidades que anteceden, por lo que de manifestar su negativa el mismo no podrá llevarse a cabo.

MECANISMOS PARA ACCEDER, RECTIFICAR O CANCELAR SUS DATOS PERSONALES U OPONERSE A SU USO

Para ejercer sus derechos ARCO y de portabilidad, deberá presentar la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia de la dependencia Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chihuahua, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: http://www.plataformadetransparencia.org.mx.

DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Avenida Andrés Facundo Carbonel #4106, San Felipe V Etapa, 31210 en la ciudad de Chihuahua, Chih.

CONSULTA, CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES DEL AVISO DE PRIVACIDAD:

El presente Aviso de Privacidad puede consultarse, cambiar o actualizarse eventualmente; por lo que se solicita su constante consulta o revisión en esta dirección electrónica: https://www.municipiochihuahua.gob.mx/ para estar al tanto del contenido y/o de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales. No obstante, de lo anterior, el Aviso de Privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

Manifiesto conocer los términos del presente Aviso de Privacidad y otorgo mi consentimiento:

Nombre del Titular de los Datos Personales: _____

Firma de consentimiento del Titular de los Datos Personales: _____

Fecha: A los ____ días del mes de _____, del año _____.

Fecha de actualización del aviso de privacidad: 30/09/2026